PARA: CUENTA DE COBROTIC

MEMORANDO:

DE: Guzman Serna Sebastian
ASUNTO: CUENTA DE COBRO MES DE ENERO CTO 001-2026
FECHA: 2026-02-04 00:43:32.127

Respetado(@): CUENTA DE COBROTIC

Descripción

Adjunto documentos de soporte para el trámite de cobro del mes de ENERO asociado al Contratista bajo el contrato 001-2026.

Cordialmente,

Guzman Serna Sebastian
Contratista

FORMATO UNICO PARA PAGO A CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES

Contratante:	FONDO ÚNICO DE TIC	2865b1
RECURSO	Propios	

Fecha de Diligenciamiento		
AA	MM	DD
2026	2	3

Supervisor	
Nombre:	Ximena Simbaqueva Ramos
Cargo:	Subdirectora De Gestión Contractual

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre del Contratista

Guzman Serna Sebastian

N° C.C. 1014293474

Cuenta Bancaria Registrada para pagos del contrato

46744660751 **tipo cuenta** AHORROS **Entidad financiera** BANCOLOMBIA S.A.

REGISTRO DE INFORMACIÓN DEL CONTRATO (MM/DD/AAAA)		REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RUT	
Número de Contrato	001-2026	Ciudad de ReteICA	BOGOTÁ D.C.
Numero de Registro Presupuestal	826		
Fecha del Registro Presupuestal	2026-01-03	¿Es Responsable de IVA?	NO
Fecha de Aprobación de la Póliza	2026-01-03		
afiliado ARL	2026-01-02	¿Es facturador Electrónico?	NO
Inicio de Ejecución Contractual	2026-01-03	Plazo de Ejecución Hasta	2026-12-31

Son declarantes del impuesto sobre la renta quienes en la vigencia fiscal anterior al año en curso recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS y patrimonio superior a 4,500 UVTS .
Se consideran como no responsables del Iva en función de unos topes mínimos de ingresos y otros conceptos señalados por el parágrafo 3 del artículo 437 del estatuto tributario.

FORMATO UNICO PARA PAGO A CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES

OBJETO CONTRACTUAL:

III. VERIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

	adjuntar obligatorio mes anterior Y MES FINAL*5.
Periodo Liquidado (Planilla):*3 y *4	certificado de afiliación

El Valor del IBC debe ser el 40% de los INGRESOS del respectivo mes: *2

SI adjunta la planilla del mes objeto de cobro. APLICA PARA DEPURAR RETENCION EN LA FUENTE "ES OPCIONAL"
Es obligatorio adjuntar la del mes anterior.

Notas:

***1.** El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización es entre 4 -16 SMMLV (1%) *ARL = Riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960% *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción.

***2.** La cotización de los trabajadores independientes contratistas de prestación de servicios, se debe efectuar sobre una base de cotización mínima de un 40 % del valor de los ingresos mensuales.

***3.** El aporte a la Seguridad Social correspondientes al mes o fracción de mes objeto de cobro presentada en estado pagada, se tendrá en cuenta para la depuración de la base para el cálculo de retención en la fuente a título de impuesto de renta y de ICA, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.4.1.16 y 1.2.4.1.7 del Decreto 1625 de 2016, el Concepto 1195 de 2009 de la Dirección de Impuestos Distritales de la Secretaría Distrital de Hacienda en línea con lo dispuesto en el concepto No. 100208221 del 9 de enero de 2020 de la DIAN.

***4. Siempre debe** adjuntar la planilla de la seguridad social mes vencido en estado pagada. por no corresponder con el periodo de cobro no se tendrá en cuenta en la depuración de la retención en la fuente, pero es requisito exigible de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

*__5. Para el primer pago__ del contrato pueden adjuntar la certificación de afiliación al régimen contributivo en salud o entregar la planilla del mes objeto de cobro si la tienen.

IV. FACTURA Y DEDUCCIÓN SOLICITADA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA / ND / NC:

diligencie el campo de factura únicamente si es responsable de facturar

FORMATO UNICO PARA PAGO A CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES

V. APLICACIÓN RETENCION EN LA FUENTE- DECRETO 2231 DE 2023 (Únicamente puede marcar una de las dos opciones)

EN MI DECLARACIÓN DE RENTA MIS INGRESOS SERÁ DEPURADOS EN LA CEDULA DE RENTAS DE TRABAJO TOMANDO EL BENEFICIO DEL 25% DE RENTA EXENTA Y NO DESCONTARE COSTOS Y GASTOS - ARTÍCULO 103 ET (RETEFUENTE ART 383 ET)	SI
EN MI DECLARACIÓN DE RENTA MIS INGRESOS SERÁN DEPURADOS EN LA CEDULA DE RENTAS DE TRABAJO Y NO TOMARE EL BENEFICIO DEL 25% DE RENTA EXENTA Y DESCONTARE COSTOS Y GASTOS- ARTÍCULO 103 ET (RETENCIÓN TARIFA GENERAL)	NO

DEDUCCIÓN SOLICITADA

Valor que solicita como deducción AFC	$0	**Valor que solicita como deducción AVP**	$ 0

Nota: Si realizo el aporte directamente a la Entidad Financiera. Debe adjuntar comprobante del mes objeto de cobro

Entidad Financiera		**Entidad Financiera**	
Número de Cuenta		**Número de Cuenta**	

diligencie estos campos únicamente si hace aportes por estos conceptos

VI. VERIFICACIONES FINALES (Obligatorio diligenciamiento)

El contrato se encuentra en proceso para cesión	NO	Certificamos contratista y supervisor que este trámite de pago no se encuentra afectado por terminación o cesión del contrato. De haber marcado SI en alguna de las casillas adjuntamos el documento correspondiente que establece la fecha en la cual se dará el cambio contractual.
El contrato se encuentra en proceso de terminación anticipada	NO	
Nota: si no diligencia este campo será devuelto su tramite	Colocar SI O NO	**Si marco SI debe adjuntar documento que indique la fecha de terminación anticipada junto con paz y salvos correspondientes. En el caso de cesión adjuntar documento del mismo que indique fecha hasta la cual usted tuvo su contrato activo a su nombre**

FORMATO UNICO PARA PAGO A CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES

VII. RESPONSABLES DE FIRMAR- PERIODO DE COBRO, CERTIFICACIONES Y VALOR AUTORIZADO

En mi calidad de Contratista declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada de la planilla de seguridad social es correcta y que los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos profesionales, **corresponden a los ingresos provenientes del contrato relacionado en la información contractual** del presente formato, y que los mismos deberán ser aplicados acorde con la normativa establecida para efectos de la depuración de la retención en la fuente, siempre y cuando correspondan al mismo mes objeto de cobro.

Firma del Contratista
(Se entiende firmado con la gestión de firmas a través de INTEGRATIC)
Guzman Serna Sebastian

C.C. 1014293474

MES DE COBRO ENERO

El suscrito Supervisor certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, he recibido y aprobado los entregables en los términos y tiempo pactados, los cuales se verificaron y aprobaron para el período certificado, conforme a las condiciones de pago. Así mismo, se verifico el cumplimiento del pago de la planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad y riesgos profesionales por parte del contratista. De igual manera certifico que he aprobado el informe de actividades mensual correspondiente al periodo de pago en formato (GCC-TIC-FM-055) y se enviaran a la carpeta del Contrato SECOP y lugar dispuesto por la entidad. Por lo tanto, autorizo el pago por de los honorarios a favor del contratista por el valor de:

$ 7.209.860 SIETE MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL OCHOSCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CTE

VII. LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR AL TRAMITE		
Factura electrónica de venta. (Para los obligados a facturar) Planilla de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos Formato informe mensual de Actividades del contratista (GCC-TIC-FM-O55) Si es terminación o ultimo pago por cesión debe adjuntar paz y salvo y obligatoriamente la seguridad social del último mes del contrato	**Supervisor (1)** **(Se entiende firmado con la gestión de firmas a través de INTEGRATIC)**	**Supervisor (2)** **(Se entiende firmado con la gestión de firmas a través de INTEGRATIC)** **Esta casilla únicamente en el evento de tener asignado un supervisor adicional**
	Subdirectora De Gestión Contractual **Ximena Simbaqueva Ramos** **CARGO Y NOMBRES Y APELLIDOS:**	**CARGO NOMBRES Y APELLIDOS:**

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **SEBASTIAN GUZMAN SERNA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1014293474** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1014293474
NOMBRES Y APELLIDOS	SEBASTIAN GUZMAN SERNA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/11/2019
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	384
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	48

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **02/02/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **SEBASTIAN GUZMAN SERNA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1014293474,** se encuentra afiliado/a desde **01/02/2019** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 02 de febrero de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y su Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

Certifica que

SEBASTIAN GUZMAN

Participó satisfactoriamente en el curso

Modelo Integrado de Gestión - 48 horas

Se certifica que el participante comprende conceptos básicos y mejores prácticas en

En el análisis y estudio comparado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

Bogotá D.C. diciembre 1, 2025

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA

DATOS DEL CONTRATO			
No. Contrato-Año	**Dependencia**	**No. Identificación del contratista**	**Nombre del Contratista**
001-2026	Subdirección de Gestión Contractual	1014293474	SEBASTIAN GUZMAN SERNA

Objeto contractual	4500009-Prestar servicios profesionales jurídicos al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, orientados a la revisión, gestión y acompañamiento de los trámites correspondientes a las etapas precontractual, contractual y poscontractual de los procesos de contratación adelantados por la Subdirección de Gestión Contractual, en articulación con el Modelo Integrado de Gestión (MIG)	**Valor inicial del contrato/orden de compra**	$ 92.440.705,00

Fecha de suscripción	Plazo (días)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Período de reporte	Nombre del supervisor	Cargo del supervisor	No. Identificación del supervisor
3/01/2026	358	03/01/2026	31/12/2026	**enero-2026**	Jeimmy Ximena Simbaqueva Ramos	Subdirectora de Gestión Contractual	1022376954

SEGUIMIENTO DE RECURSOS Y MODIFICACIONES AL CONTRATO					
Seguimiento de Recursos/Modificación Contractual	**Registro Presupuestal No.**	**Fecha creación/operación del RP o Fecha de Modificación Contractual**	**Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)**	**Valor**	**Justificación de la operación de recursos o modificación contractual (para el registro presupuestal inicial no es necesario escribir la justificación)**
RP inicial del contrato de prestación de servicio/orden de compra	**826**	03/01/2026		$ 92.440.705,00	
TOTAL OPERACIONES/MODIFICACIONES (no se tienen en cuenta los ítems relacionados con el valor inicial del contrato)				**$ -**	

NOMBRE DEL CEDENTE	N/A	**No. Identificación**		**Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:**	
NOMBRE DEL CESIONARIO	N/A	**No. Identificación**			

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

Terminación anticipada	Fecha terminación	Acta de terminación				Fecha del acta de terminación anticipada
		SI		NO	X	

Contrato	001-2026					
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE						
				Valor Total de Contrato	**$**	**92.440.705,00**
Pagos programados		**Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada**				
Fecha	**Valor**	**Fecha Orden de Pago**	**No. Orden de Pago**	**%**	**Valor Orden de Pago ($)**	**Observaciones aclaratorias**
11/02/2026	$ 7.467.355,00	dd/mm/aaaa		0,00%		EN TRAMITE
13/03/2026	$ 7.724.850,00	dd/mm/aaaa		0,00%		

16/04/2026	$ 7.724.850,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
15/05/2026	$ 7.724.850,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
16/06/2026	$ 7.724.850,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
14/07/2026	$ 7.724.850,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
18/08/2026	$ 7.724.850,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
14/09/2026	$ 7.724.850,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
15/10/2026	$ 7.724.850,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
17/11/2026	$ 7.724.850,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
15/12/2026	$ 7.724.850,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
30/12/2026	$ 7.724.850,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
TOTALES	**$ 92.440.705,00**	**Ejecución financiera acumulada:**		**0,00%**	**$ 0,00**	

SALDO POR GIRAR	100,0%	$ 92.440.705

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Obligaciones específicas del contrato		**Ponderación en el contrato**	**Actividades realizadas**	**% avance del mes**	**% avance acumulado**	**(%) pendiente de ejecución**
OBLIGACIÓN 1:	Apoyar la revisión y evaluación jurídica de los trámites, procesos de contratación y procesos de selección que le sean asignados, en sus etapas precontractual, contractual y poscontractual, conforme a la normativa vigente.	8,34%	Durante el periodo comprendido entre el 03 de enero y el 31 de enero de 2026, se llevó a cabo la revisión de los procesos de contratación desde la etapa precontractual y hasta el perfeccionamiento de los siguientes contratos: 012-2026; 013-2026; 042-2026; 043-2026; 064-2026; 091-2026; 092-2026; 094-2026; 102-2026; 118-2026; 095-2026; 125-2026; 128-2026; 138-2026; 139-2026; 160-2026; 238-2026; 202-2026; 239-2026; MINTIC 005-2026; 242-2026; 243-2026; 245-2026; MINTIC 006-2026; MINTIC 007-2026; 123-2026; 183-2026; 180-2026; 331-2026; 378-2026; 386-2026; 410-2026; 436-2026; 455-2026; 463-2026; 472-2026; 473-2026; 496-2026; 523-2026; 529-2026; 530-2026; 531-2026; MINTIC 008-2026; MINTIC 009-2026; 521-2026; 537-2026; 538-2026; 565-2026; 567-2026; 613-2026; 616-2026; 617-2026; 618-2026; 620-2026; 658-2026; 671-2026; 676-2026; 679-2026; 680-2026; 694-2026; 696-2026; 749-2026; 751-2026; MINTIC 010-2026; 772-2026; 796-2026; 808-2026; 888-2026; 891-2026; 940-2026; 945-2026; 1004-2026; 1023-2026; 1028-2026; 1029-2026; 1030-2026; 1031-2026; 1032-2026; 1033-2026; 1113-2026; 1114-2026; 1161-2026; 1174-2026; 1071-2026; 1097-2026; 1098-2026; 1108-2026; 1112-2026; 1199-2026; 1200-2026; 1265-2026; 1201-2026; 1202-2026; 1210-2026; 1237-2026; 1245-2026; 1271-2026	0,65%	0,65%	7,69%
OBLIGACIÓN 2:	Apoyar la gestión y trámite de los procesos contractuales requeridos por las dependencias de la entidad, incluyendo sus modificaciones, siguiendo las directrices del supervisor y el Modelo Integrado de Gestión (MIG).	8,33%	Durante el periodo comprendido entre el 03 de enero y el 31 de enero de 2026, se llevó a cabo la gestión y tramite de los procesos contractuales señalados en la obligación 1, solicitados por las siguientes areas: Seguridad y Privacidad de la Información, ColCERT, Dirección de Vigilancia e Inspección, Oficina de Fomento Regional, Viceministerio de Conectividad, Dirección de Infraestructura, Subdirección de Gestión Contractual, Subdirección Financiera, entre otras	0,65%	0,65%	7,68%
OBLIGACIÓN 3:	Elaborar borradores de informes, conceptos y documentos requeridos por el supervisor del contrato, derivados de la gestión contractual asignada.	8,33%	Durante el periodo comprendido entre el 03 de enero y el 31 de enero de 2026, se llevó a cabo la elaboración de la Circular que define las cuantías en contratación para el Fondo y Ministerio durante la vigencia 2026, adicionalmente, se elaboraron designaciones como miembros de comité operativo para los convenios 1405-2024 y 1815-2025	0,65%	0,65%	7,68%
OBLIGACIÓN 4:	Apoyar la elaboración y seguimiento a las respuestas de las PQRSD asignadas, bajo supervisión, hasta su cierre en la herramienta IntegraTIC o la que haga sus veces.	8,33%	Durante el periodo comprendido entre el 03 de enero y el 31 de enero de 2026, no fueron asignadas actividades respecto de esta obligación	0,65%	0,65%	7,68%
OBLIGACIÓN 5:	Apoyar el acompañamiento jurídico y la preparación de insumos para comités, reuniones y demás instancias de coordinación que sean requeridas.	8,33%	Durante el periodo comprendido entre el 03 de enero y el 31 de enero de 2026, no fueron asignadas actividades respecto de esta obligación	0,65%	0,65%	7,68%
OBLIGACIÓN 6:	Apoyar la publicación de documentos asociados a los procesos de selección en SECOP I o SECOP II, según corresponda.	8,33%	Durante el periodo comprendido entre el 03 de enero y el 31 de enero de 2026, fueron publicados los documentos asociados a los procesos de contratación relatados en la obligación 1	0,65%	0,65%	7,68%
OBLIGACIÓN 7:	Apoyar la revisión de las garantías constituidas y la identificación básica de riesgos contractuales asociados.	8,33%	Durante el periodo comprendido entre el 03 de enero y el 31 de enero de 2026, fueron revisadas las polizas de los contratos enunciados en la obligación 1	0,65%	0,65%	7,68%
OBLIGACIÓN 8:	Apoyar los trámites de liquidación de los contratos que le sean asignados, conforme a la normativa y lineamientos institucionales.	8,33%	Durante el periodo comprendido entre el 03 de enero y el 31 de enero de 2026, no fueron asignadas actividades respecto de esta obligación	0,65%	0,65%	7,68%
OBLIGACIÓN 9:	Asistir a los comités, mesas de trabajo, audiencias y reuniones que sean requeridas por la supervisión del contrato.	8,33%	Se asistió al comité de contratación adelantado el 27 de enero de 2026	0,65%	0,65%	7,68%
OBLIGACIÓN 10:	Apoyar la organización y entrega de los expedientes contractuales para archivo, dentro de los términos establecidos.	8,34%	Durante el periodo comprendido entre el 03 de enero y el 31 de enero de 2026, no fueron asignadas actividades respecto de esta obligación	0,65%	0,65%	7,69%
OBLIGACIÓN 11:	Presentar la cuenta de cobro de honorarios dentro de los términos contractuales.	8,34%	Se presenta la cuenta de cobro durante el plazo establecido por la entidad	0,65%	0,65%	7,69%
OBLIGACIÓN 12:	Ejecutar las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que le sean asignadas por el supervisor.	8,34%	No fueron asignadas actividades adicionales	0,65%	0,65%	7,69%
	Ponderación de servicios	**100%**	**% de avance general del contrato**	**7,82%**	**7,82%**	**92,18%**

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	**Fecha de entrega programada**	**Anexo al informe del mes de**	**Observaciones**

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL							
Causas	**Tipo de dificultad**	**Alternativa de Solución**				**Fecha solución**	**Gestión**	**Resultados**
¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI		NO	X				

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR			
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES			
Contratista:		**Supervisor:** Certifico la recepción a satisfacción de los bienes y/o servicios; así mismo, el cumplimiento de los criterios de calidad, oportunidad y cantidad (en los casos que aplique). Además, certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato/orden de compra y que el contratista/proveedor dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes, según aplique. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA	(Firmado Digitalmente)	FIRMA	(Firmado Digitalmente)
fecha	3/02/2026	fecha	3/02/2026
"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios".			

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CUENTA DE COBRO Enero 2026 Guzman Serna Sebastian
CTO 001-2026 FUTIC

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260203-193313-030e70-23727591

Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-03 19:33:13

Finalización: 2026-02-03 19:35:26

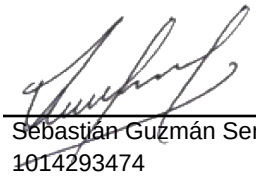
Escanee el código para verificación

Aprobación: Aprobador2



Jeimmy Ximena Simbaqueva Ramos
1022376954
jsimbaqueva@mintic.gov.co
Subdirectora de Gestión Contractual
Subdirección de Gestión Contractual

Elaboración: Contratista



Sebastián Guzmán Serna
1014293474
sguzmans@mintic.gov.co
Abogado Contratista
Subdirección de Gestión Contractual

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CUENTA DE COBRO Enero 2026 Guzman Serna Sebastian
CTO 001-2026 FUTIC

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260203-193313-030e70-23727591
Creación: 2026-02-03 19:33:13
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-02-03 19:35:26

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Sebastián Guzmán Serna sguzmans@mintic.gov.co Abogado Contratista Subdirección de Gestión Contractual	Aprobado	Env.: 2026-02-03 19:33:13 Lec.: 2026-02-03 19:33:29 Res.: 2026-02-03 19:33:54 IP Res.: 186.147.193.121 Canal: Email
Aprobación	Jeimmy Ximena Simbaqueva Ramos jsimbaqueva@mintic.gov.co Subdirectora de Gestión Contractual Subdirección de Gestión Contractual	Aprobado	Env.: 2026-02-03 19:33:54 Lec.: 2026-02-03 19:34:53 Res.: 2026-02-03 19:35:26 IP Res.: 191.156.236.98 Canal: Email